

PROYECTO	CONL-UDI-19	UNIDAD DE INVERSIÓN
----------	-------------	---------------------

ALCANCE

1. Presentación de la estrategia a seguir y elaboración del plan detallado de trabajo de común acuerdo con funcionarios de Gobierno del Estado de NL (GENL) y Consejo Nuevo León.
2. Descripción de la organización administrativa que conformará la unidad de inversión.
3. Diseño organizacional.
4. Lista y descripción de procesos de la unidad para funcionamiento interno.
5. Manual de procesos para funcionamiento de la unidad con relación a organismos de financiamiento.
6. Vinculación de la unidad con las distintas unidades de Gobierno del Estado.
7. Diseño del proceso para seguimiento de solicitudes y gestión de recursos.
8. Identificación de indicadores para medir el desempeño de la unidad de inversión.
9. Listado de adecuaciones legales necesarias para la implementación de la unidad.
10. Costo pronosticado de la operación anual de la unidad.
11. Propuesta y ejecución de capacitación a personal de la unidad para seguimiento de solicitudes y gestión de recursos a través de este organismo.
12. Propuesta de capacitación de personal de la unidad para aplicación de los procesos.
13. Capacitación a unidades de proyectos de las 15 secretarías del Gobierno Estatal.
14. Evaluación de la operación y desempeño de la unidad de análisis a los 6 meses de haber arrancado, y posteriormente a los siguientes 6 meses (mes 12) con propuesta de mecanismos de mejora.

USUARIOS Y OBJETIVO DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA: 

Solicitante:	José de Jesús Ruiz Velasco	Consejo Nuevo León
Usuario:	Carlos Alberto Garza Ibarra	Sec de Finanzas y Tesorero Gral GENL
Responsable:	José Leopoldo Quiroga Castañón	Consejo Nuevo León

El objetivo es diseñar, capacitar y poner en marcha una unidad de inversión para efectos de incrementar su inversión pública para desarrollar proyectos que son estratégicos para mantener o mejorar la calidad de vida de las personas en el estado.

CONCURSANTES Y ASIGNACIÓN

PRECIOS EN PESOS				ITESM		RAFAEL GODINEZ		UANL	
#	CONCEPTO	UD	CANT	P.U.	MONTO	P.U.	MONTO	P.U.	MONTO
TOTAL PESOS M.N.					2,283,808	1,151,416	1,222,640		

A los tres participantes se les entregó la misma información, incluyendo las aclaraciones de dudas, es decir todos cotizaron bajo las mismas bases. Las tres ofertas son aceptables. RAFAEL GODINEZ es la mejor opción, se procederá a contratar.

DATOS DE CONTRATO- FINANCIADO POR MEDIO DEL FIDEICOMISO 71479

Valor contrato:	\$1,151,416.00	Valor pagado:	\$ 1,010,592.00	# Pedido:	Contrato # 18-25
Inicio proyecto:	17 dic 2018	Fin proyecto:	4 sep 2020	Acta de Recepción:	Sí

A causa de la pandemia del COVID-19 y los recortes presupuestales requeridos por GENL a los organismos, se solicitó al proveedor cancelar algunos entregables, lo cual arrojó como resultado el valor pagado indicado.

RESULTADOS

Los resultados detallados del proyecto se incluyen en el documento "Propuesta de diseño, capacitación y puesta en marcha de la unidad de inversión del Gobierno del Estado de Nuevo León. Informe final", con fecha septiembre de 2020. En este documento se detalla los siguientes apartados:

1. Planeación de la Unidad de Inversiones
 - 1.1. Sesiones de vinculación
 - 1.2. Análisis de casos de éxito y fracaso de Unidades de Inversión en México
 - 1.3. Identificación de fuentes de financiamiento federales
 - 1.4. Identificación de fuentes de financiamiento internacionales
 - 1.5. Definición de ruta crítica para implementación de la Unidad de Inversiones

PROYECTO	CONL-UDI-19	UNIDAD DE INVERSIÓN
-----------------	--------------------	----------------------------

- 1.6. Sesiones de retroalimentación con Tesorería de Nuevo León y Coordinación Ejecutiva
- 1.7. Matriz de Marco Lógico (MIR) de implementación de la Unidad de Inversiones
- 2. Diseño de la Unidad de Inversiones
 - 2.1. Descripción de la organización administrativa de conformará la Unidad de Inversiones
 - 2.2. Diseño organizacional
 - 2.3. Definición de funciones y procesos
 - 2.4. Procedimientos
 - 2.5. Adecuación del marco legal

En abril de 2020 se diseñó la Unidad de Inversiones y fue aprobada por el GENL. Se realizó la capacitación del equipo de Tesorería que la conforma y de las áreas de inversión de organismos descentralizados y secretarías.